



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 33, fecha: jueves, 16 de Febrero de 2023

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO Y TURNO LIBRE, DE 3 PLAZA/S DE ORDENANZA, VACANTE/S EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO. REFERENCIA ORD01.- ESTABILIZACION

**478**

A la vista del expediente tramitado en el proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso y turno libre, de 3 plaza/s de Ordenanza, vacante/s en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Guadalajara; encuadrada/s en la Escala de Administración General, Subescala Subalterna, Categoría subalterno, Subgrupo AAPP y REFERENCIA ORD01; incluidas en el ámbito de aplicación del artículo 2 y Disposiciones Adicionales 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público; conforme a las bases que fueron publicadas en el B.O.P. de Guadalajara, n.º 238, de fecha 16 de diciembre de 2022 y en B.O.E. n.º 311, de fecha 28 de diciembre de 2022.

Y conforme a lo dispuesto en las resoluciones adoptadas por Decreto de fecha 13 de febrero de 2023, por medio del presente, se da publicidad al contenido de dichas resoluciones, cuyo texto se inserta a continuación:

Primero.- Aprobar y hacer públicas las listas provisionales de aspirantes



admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso y turno libre, de 3 plaza/s de Ordenanza, vacante/s en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Guadalajara; encuadrada/s en la Escala de Administración General, Subescala Subalterna, Categoría subalterno, Subgrupo AAPP y REFERENCIA ORD01; incluidas en el ámbito de aplicación del artículo 2 y Disposiciones Adicionales 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público; conforme a las bases que fueron publicadas en el B.O.P. de Guadalajara, n.º 238, de fecha 16 de diciembre de 2022 y en B.O.E. n.º 311, de fecha 28 de diciembre de 2022.

#### 1.- LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS

Nº	NIF/DNI	1 APELLIDO	2 APELLIDO	NOMBRE
1	****3230Y	ALVARO	CIFUENTES	MARIA JOSE
2	****7066L	CAMARILLO	CABALLERO	JOSE LUIS
3	****5034L	ESTEBAN	DURAN	RAQUEL
4	****9622M	FABA	RUBIO	ANTONIA
5	****8465S	FERNANDEZ	CARREÑO	YOLANDA
6	****5702F	FERNANDEZ	SILVESTRE	SILVIA
7	****9893D	GARCIA	GASCO	LUIS ANTONIO
8	****5641R	MARCO	MARCO	MARIA NIEVES
9	****2516M	OLMO	PALANCAR	BEATRIZ, DEL
10	****9206S	POVEDA	GONZALEZ	SONIA
11	****7721C	SOLANO	ISIDRO	JUAN CARLOS
12	****9655D	URREA	DE LA FUENTE	GEMA
13	****1500R	VENTURA	GARCIA	CARMEN
14	****7846F	VICENTE	MARTINEZ	REBECA

#### 2.- LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS.

Nº	NIF/DNI	1 APELLIDO	2 APELLIDO	NOMBRE	CAUSA
1	****8655S	POLO	PECO	FRANCISCO	1
2	****6370A	POVEDA	GONZÁLEZ	RAQUEL	1

Siendo las causas de exclusión:

1	No aporta DNI o NIE
---	---------------------

Segundo.- Establecer un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, para la subsanación de errores o defectos que hayan motivado su exclusión o su no inclusión expresa en alguna de las listas. Si durante el expresado plazo no se presenta ninguna reclamación contra las listas provisionales, éstas quedarán elevadas a definitivas.

Tercero. - Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de



Guadalajara, en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Guadalajara. 13 de febrero de 2023. El Concejal Delegado de Recursos Humanos, D. Santiago Baeza San Llorente.